



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00397801--UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El EX-2024-00397801--UNC-ME#FAUD por el que estudiantes solicitan equivalencia de la asignatura MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS;

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiantado ha presentado la documentación respectiva, encontrándose la misma incluida en las reglamentaciones de equivalencia de idiomas vigentes, ANEXO I de la Resoluciones HCD N° 190/10 y 221/11, así como en el ANEXO I de la OHCS-2019-3-E-UNC-REC;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencias en la mencionada asignatura;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobado por equivalencia el MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS a Sol María MARIUZZA (DNI: 43.142.014), Candela Aylén RUIZ HEREDIA (DNI: 41.601.387), Pedro Andrés LAVASELLI (DNI: 42.051.685), Álvaro Joaquín BLANCO (DNI: 41.642.267), Selene Nahir LIBAAK (DNI: 44.845.617), Josefina CIMA MARTINEZ (DNI: 44.805.779), Julia CASTILLO (DNI: 43.232.533) y Milena Julieta MUÑOZ (DNI: 44.119.832).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

